

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados por la Ley.
- c) Estar en posesión de título superior universitario.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad.
- g) Estar al corriente de sus deberes militares.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas, y 56 pesetas de reintegro de instancia, publicándose los restantes trámites en la referida «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarraza».

Tarraza, 2 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Roes.—21.119-E.

674 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Abarán, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 102, del día 11 de diciembre de 1982, se publican las bases y programa del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, de nueva creación, en la plantilla de Funcionarios, incluida en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Medios, dotada con el nivel de proporcionalidad 8 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición, en la forma y condiciones que se expresan en dichas bases, se dirigirán al señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General o en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el cual también se insertarán los sucesivos.

Abarán, 13 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—20.715-E.

675 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Granada, referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 22 de los corrientes, se han publicado las bases del concurso restringido convocado para provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas documentos o certificaciones que acrediten los méritos que, en su día, hayan de ser tenidos en cuenta por el Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Granada, 28 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—138-A.

676 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la oposición para cubrir, en turno libre, cuatro plazas, y otras cuatro en turno restringido, de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 154, de fecha 24 de diciembre de 1982, se publican las bases para cubrir, en turno libre, cuatro plazas, y otras cuatro, en turno restringido, de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento, de entre las vacantes existentes en la plantilla de este Ayuntamiento, integrados en el grupo de Administración General, sueldo correspondiente a índice 6, coeficiente 2,3.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete». Albacete, 29 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—130-A.

677 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Granada, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos.

El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 29 de diciembre de 1982, se han publicado las bases del concurso-oposición libre convocado para provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero de Caminos de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas carta de pago de 2.500 pesetas, en concepto de derechos de examen, así como documentos o certificaciones que acrediten los méritos que en su día, hayan de ser tenidos en cuenta por el Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—137-A.

678 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, referente a la oposición para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) de fecha 29 de noviembre de 1982, se convoca oposición para provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento, una, en turno restringido, que acrecerá, en su caso, al turno libre, y otra, en turno libre, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, grado 1, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan a las plazas, con arreglo a la legislación vigente.

Titulación exigida: Enseñanza Media, Bachiller Superior o similar equivalente.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 292, de fecha 24 de diciembre de 1982, y se advierte que en dicho medio y en el tablón de anuncios de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias, reintegradas con 25 pesetas de pólizas del Estado y 25 pesetas de sello municipal, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta convocatoria, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 3.ª y se comprometen a prestar juramento o promesa, abonando o remitiendo a este fin 1.500 pesetas de derechos de examen, más el sello municipal, de conformidad con las referidas bases de la oposición.

San Andrés del Rabanedo, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde, José Luis Roper García.—139-A.

679 RESOLUCION de 3 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Vitoria, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Calculista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 150, correspondiente al día 28 de diciembre de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir en propiedad la plaza de Calculista, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con el nivel proporcional 8, pagas extraordinarias, trienios, incentivos y demás retribuciones y emolumentos que se establezcan conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 3 de enero de 1983.—El Secretario.—129-A.

680 RESOLUCION de 5 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Huelva, referente al concurso-oposición restringido para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 13 de noviembre de 1982, se publicó en extracto la convocatoria y bases que han de regir el concurso-oposición restringido, entre otras, de una plaza de Jefe de Contabilidad.

Por acuerdo plenario de la Corporación número U.1, de fecha 30 de diciembre próximo pasado, se acuerda modificar el sistema de selección, que será por oposición libre.

En consecuencia, se modifica la convocatoria citada en el sentido de sustraer de la misma la plaza de Jefe de Contabilidad.

Huelva, 5 de enero de 1983.—El Secretario.—El Presidente.—138-A.